

Economía se aleja del fantasma de la recesión

■ ECONOMÍA 6-7



En noviembre arrancaría a operar el Setp

■ NEIVA 4-5



Villavieja entre los municipios más calientes de Colombia

■ REGIONAL 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.474

\$1500

Infraestructuras educativas en 'jaque'



■ Problemas de infraestructura, falta de docentes y un PAE retrasado, son algunos de los contratiempos que ha tenido el regreso a clases durante esta semana. Según la Asociación de Institutores Huilenses, ADIH, los nuevos gobiernos deben empezar a subsanar estas falencias para brindar una educación de calidad. [Páginas 2-3](#)

Aumentan las quejas por mala prestación de servicio de salud

La apuesta del defensor del Pueblo, Carlos Camargo, es de llevar la entidad a los distintos territorios del país. Y las principales quejas de los huilenses, se dan por la mala atención del servicio de salud.

[Páginas 8-9](#)

Queso, leche y carnes comenzaron el 2024 más caros

[Página 16](#)

¿Se acerca el fin del cigarrillo?

[Página 17](#)

Procolombia se pronunció por polémico alquiler de casa en Davos

La entidad encargada de fomentar exportaciones colombianas, el turismo internacional, la inversión extranjera y la marca país, emitió un comunicado en el que se refiere al contrato que generó controversia, tras conocerse que costó cerca de \$4.580 millones.

[Páginas 12-13](#)

Panorama

“Clases en el Huila iniciaron con problemas de infraestructura”, Adih

■ Problemas de infraestructura, falta de docentes y un PAE retrasado, son algunos de los contratiempos que ha tenido el regreso a clases durante esta semana. Según la Asociación de Institutores Huilenses, ADIH, los nuevos gobiernos deben empezar a subsanar estas falencias para brindar una educación de calidad.



Estudiantes afrontan dificultades en aulas con carencias de infraestructura y escasez de docentes durante el inicio del calendario académico 2024 en el Huila.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

El arranque del calendario académico 2024 en el departamento del Huila, a excepción de Neiva y Pitalito, ha dejado al descubierto un panorama educativo desafiante, marcado por serias carencias de infraestructura, según alerta la Asociación de Institutores Huilenses (ADIH).

Con un total de 115 mil estudiantes embarcándose en el nuevo año escolar, las condiciones de los colegios en las áreas rural y urbana del Huila reflejan un patrón de abandono.

Jairo Losada, representante de ADIH, hizo hincapié en la crítica situación que enfrentan las instituciones educativas del Huila, tanto en la zona rural como urbana, señalando la falta de presencia del Estado como el principal responsable de este abandono persistente a lo largo de los años.

“Persiste el abandono que ha existido por muchos años, instituciones educativas que requieren la presencia del Estado”, afirmó Losada.

Según la ADIH, el inicio del calendario académico se vio marcado por aulas con dificultades para el trabajo, carencia de instalaciones sanitarias, deficiencias logísticas en los salones y la falta de acceso a internet en algunos casos.

La problemática se amplifica

con la ausencia de personal de vigilancia y limpieza en varias escuelas. En algunos municipios, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) no ha logrado cumplir con los estándares de calidad necesarios, y en otros, llega en condiciones inadecuadas.

Otro factor preocupante afecta a los docentes ganadores de concursos, ya que la empresa encargada de proveer certificaciones médicas no ha respondi-

do eficazmente a sus necesidades, impidiéndoles asumir sus responsabilidades en las instituciones educativas.

Un total de 115 mil estudiantes se incorporaron a las aulas esta semana, y lamentablemente, persisten desafíos relacionados con

los docentes que triunfaron en concursos. La empresa encargada de los servicios médicos no ha demostrado eficacia al no facilitar la presencia inmediata de estos maestros en las instituciones que requieren atención urgente.

“Esperamos que la Secretaría

El inicio del calendario académico 2024 en el Huila revela problemas significativos, incluyendo carencias de infraestructura, falta de docentes y retrasos en el Programa de Alimentación Escolar (PAE), según la ADIH.



Jairo Losada, representante de ADIH, destaca las serias carencias de infraestructura y personal docente en los colegios del Huila, subrayando la falta de presencia del Estado.

de Educación del departamento se ajuste y, en lugar de caer en el olvido, se convierta en un agente activo de intervención en la infraestructura educativa y su mejora sustancial. La presencia del gobierno departamental es esencial, con la provisión de personal idóneo y la garantía de que no falten maestros en las aulas durante los próximos cuatro años. La comunidad educativa confía en que se aborden de manera diligente y efectiva estos desafíos, asegurando así un entorno educativo propicio para el desarrollo académico de los estudiantes”, indicó el representante de la Asociación de Institutores Huilenses ADIH.

¿Y el PAE?

A mediados de diciembre de 2023, la Unidad de Alimentos para Aprender (UAPA) destinó recursos por un monto significativo de \$56.000 millones, marcando el inicio del proceso contractual. En un tiempo récord, los pliegos definitivos fueron publicados el 22 de diciembre de 2023, y se receptaron propuestas hasta el 30 del mismo mes. Este período atrajo la participación de 13 proponentes, todos compitiendo por brindar el servicio en las cinco zonas del Departamento del Huila. Este proceso se caracterizó por su transparencia y se llevó a cabo en estricto cumplimiento del estatuto general de contratación.

A pesar de que la asignación de recursos por parte de la UAPA se concretó solo a mediados de diciembre, se logró avanzar de manera diligente. Se incorporaron rápidamente los recursos, dando lugar a la etapa precontractual con la publicación de pliegos definitivos el 22 de diciembre del año anterior. Las propuestas se re-

Docentes que ganaron el concurso docente 2023 denuncian retrasos y dilaciones en los actos administrativos y posesiones, a pesar de la lista de elegibles confirmada por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).



La falta de acceso a internet, ausencia de personal de vigilancia y problemas en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) impactan negativamente a las instituciones educativas del Huila.

cibieron hasta el 30 del mismo mes. Posteriormente, la apertura de los sobres de las propuestas condujo a la elaboración del informe de evaluación, publicado el 3 de enero de 2024.

Alba Lucía Medina Rubio, directora del Departamento Administrativo de Contratación del gobierno por un Huila Grande, explicó: “Iniciamos la fase de traslado de observaciones y subsanación al informe de evaluación en los términos de la Ley para la licitación pública. Finalizado el plazo, procederemos a la programación de la audiencia de adjudicación”.

En la actualidad, se encuentra en curso el trasla-

do del informe de evaluación a los oferentes para que presenten observaciones y subsanaciones. Según el cronograma establecido, se programará la respectiva audiencia de adjudicación durante la semana, dando paso a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Es importante destacar que, de acuerdo con el presupuesto, el plazo de ejecución inicialmente programado corresponde a ciento

tres días calendario escolar, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El periodo para la etapa de alistamiento es de cinco días calendario, que se contarán a partir de la suscripción del contrato. Por su parte, el gobernador, Rodrigo Villalba Mosquera, está liderando las gestiones necesarias para asegurar los recursos que completen el Programa de Alimentación Escolar según la programación escolar.

Posesiones lentas

En un contundente llamado de atención, docentes que triunfaron en el concurso docentes 2023 en el departamento del Huila señalan que la Secretaría de Educación ha incumplido los acuerdos establecidos en el decreto correspondiente, una vez que la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) dejó en firme la lista de elegibles.

“Ya no más dilatación en los actos administrativos y posesiones por derechos ganados por mérito. Los maestros exigimos el derecho al trabajo y, lo que es más crucial, el derecho a la educación de los niños en la población rural del Huila. Señores de la Secretaría de Educación del Huila y Gobernación del Huila, ¿dónde están las garantías del concurso por mérito?”, cuestionaron los educadores afectados.

La denuncia destaca la urgente necesidad de que se respeten los resultados del concurso y se materialicen los actos administrativos correspondientes, permitiendo así que los docentes ganadores asuman sus responsabilidades en las instituciones educativas de manera oportuna.



Docentes ganadores de concursos en el Huila expresan su frustración por la demora en los actos administrativos y posesiones, exigiendo respeto a sus derechos laborales.

Neiva



Debate de control político en el Concejo, sobre el Setp.

En noviembre arrancarían a operar el Setp

■ Con la idea de que el proyecto de Sistema de Transporte Público (SETP), es uno de los planes viales y de infraestructura más importante para el desarrollo de Neiva, desde la entidad ejecutora, invitan a trabajar de manera articulada, para sacarlo adelante y que entré a operar con el fin de mejorar la movilidad de la ciudad.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

El concejal Roberto Escobar, uno de los citantes al debate de control político sobre el Sistema Estratégico de Transporte Público, señaló su preocupación por el 'congelamiento' de los recursos económicos por parte del Gobierno Nacional por incumplimientos de la pasada administración y no ve el mecanismo para recuperar estos dineros y ejecutar este plan vial que beneficiará a toda Neiva.

Otra de las preocupaciones del cabildante, es la pérdida de rutas, como ocurre en los barrios Calamari, Bogotá, Galán, donde la ciudadanía, no encuentra otra opción distinta para desplazarse, que el mototaxi.

Las preocupaciones

En este aspecto, el concejal Roberto Escobar, uno de los cabildantes citantes al debate de control político sobre el Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP), manifestó: "estamos muy preocupados, porque desde el mes de mayo del año pasado, se encuentran congelados unos recursos para este importante proyecto y a la fecha no vemos cómo vamos a empezar a recuperarlos?, para trabajar en este plan que va a beneficiar el desa-

Faiber Sandoval, gerente del SETP, señaló: "esta etapa de transición, se espera que culmine el 31 de octubre de 2024 y conlleva una serie de responsabilidades del municipio, porque la parte más difícil que ha tenido este sistema en todo el país, en torno a la implementación, es la parte operacional".



Roberto Escobar, concejal citante.

rrollo de nuestra ciudad".

Asimismo, la cabildante, Lourdes Mateus en su intervención, interrogó el ¿Setp existe? Y recordemos que el último proyecto que radicó la Administración Municipal anterior de vigencias futuras. "Eran \$28 mil millones, y ahora están hablando de las vigen-

cias y de crédito. Necesitamos saber si necesitan las vigencias para cubrir la deuda existente con la Nación".

Y en cuanto a la movilidad. Las rutas en la ciudad se suspendie-

ron durante la Pandemia de Covid-19 y no se recuperaron, y estaría vinculada con hechos de inseguridad en Neiva.

Por su parte, el presidente del Cabildo Municipal, Juan Diego Amaya, agregó: "el SETP, es el proyecto de infraestructura más grande que tiene la ciudad y el que va más avanzado. Este se divide en dos, infraestructura y operación, en esta última fase, no hemos hecho nada, por ende uno se pregunta: ¿por qué instalaron paraderos, si ni siquiera se tienen los buses? ¿Cuándo llegan los automotores? La ciudad tiene la capacidad para movilizar buses eléctricos. Y segundo que pasó con el patio taller, porque no se hizo nada. El anterior gerente, fue un desastre total".

¿Qué dijo el gerente del Setp?

Por su parte, Faiber Sandoval, gerente del Sistema Estratégico de Transporte Público, señaló: "esta etapa de transición, se espera que culmine el 31 de octubre de 2024 y conlleva una serie de responsabilidades del municipio, porque la parte más difícil que ha tenido este sistema en todo el país, en torno a la implementación, es la parte operacional. Neiva, después de Valledupar, es

% EJECUCIÓN APORTES PROYECTO

FUENTES DE FINANCIACIÓN	Aportes proyectados al 2028	Ejecución noviembre 2023	% Ejecución
Municipio	118.956.851	88.727.198	74,59%
Nación	215.645.916	108.486.848	50.31%
TOTAL, INGRESOS	316.258.333	197.214.046	58,94%

Dineros del Gobierno Nacional y Municipal.

Cifras en miles de pesos



Faiber Sandoval, gerente del SETP.

el segundo municipio, que formalmente arranca una etapa de transición, para que a partir del 1 de noviembre, hablemos que arrancó el Setp en la ciudad”.

“Hoy tenemos un avance cercano al 56% en todo el proceso de implementación. Nosotros tratamos de encaminar todas las metas del proyecto, para poder iniciar esta etapa de transición. Para que este año tuviéramos tener esa hoja ruta y la de transición para iniciar”, agregó el funcionario.

La plata en el ‘congelador’

En este sentido, la controversial denuncia, la hizo el alcalde, Germán Casagua, quien señaló: “el proyecto más grande de la historia para la ciudad en materia de movilidad, lo tiene suspendido el Gobierno Nacional, por el incumplimiento de la Alcaldía anterior. Ya presentamos ese plan de acción para recuperar la confianza de ellos y que nos descongele los recursos”.

Tuvieron que presentar el plan

de acción técnico, para así entrar con la operatividad del sistema. Dentro de los componentes exigidos, se encuentran: las Centrales de Recaudo Unificada, la Semafórica y de Flota.

“Son mecanismos fundamentales para poder ‘descongelar’ estos recursos y otorgarle a los ciudadanos un sistema de transporte digno, con paraderos en buen estado, rutas determinadas y con un parque automotor a la altura de lo que es Neiva, la ciudad más importante del sur colombiano y eso es lo que vamos a posicionar en todo el país”, agregó el mandatario.

Los recursos y el 2028

En este orden de ideas, las condiciones del Plan Nacional de Desarrollo, están afectando los giros de la Nación. “Esperamos nuevamente poder reactivar los giros del Gobierno Nacional, que son \$117 mil millones y ahora ya no se habla del año 2025 como meta, sino de 2028, porque los dineros suministrados, no dan para cubrir a la primera fecha estipulada”, indicó el gerente del Setp.

“El crédito a realizar, estará destinado para la contratación del sistema de gestión y control de flota, porque hoy están suspendidos los recursos que para este año ascendían a \$10 mil millones. El empréstito es necesario para adquirir este sistema, porque los aportes del municipio, son solamente de \$6 mil millones. Entonces con los recursos que se programan del año 2025 a 2028, se cubre el costo del empré-

El cabildante, Diego Amaya, agregó: “el SETP, se divide en dos fases, infraestructura y operación, en esta última, no hemos hecho nada, por ende uno se pregunta: ¿por qué instalaron paraderos, si ni siquiera se tienen los buses? ¿Cuándo llegan los automotores?”

tito a la Nación y se reembolsa los dineros para poder reactivar las vías”, indicó Faiber Sandoval.

Y si se cumple con las condiciones del cronograma de implementación y como van en el proceso de crédito, donde la firma BRC, hizo una evaluación de la capacidad del ente gestor (SETP), pueden acceder al empréstito.

“A partir de allí, haríamos la hipoteca en esta vigencia, tendríamos el proceso hacia el mes de mayo, avalado por la junta directiva del Setp, para arrancar en agosto de esta vigencia. Esto se engrana con la entrada de funcionamiento del sistema de transporte, para que cuando este el 60% de las rutas y flotas, nosotros podemos dar la certificación y con ese documento, nos reactivan los giros, que hoy tenemos suspendido”, añadió el funcionario.

El otro sí y presupuesto

A la fecha, solo está suspendida la vigencia de 2024. En este orden de ideas, se firmará el otro sí número 4 de este proyecto vial, don-

de el Gobierno Nacional, pide la condición de respaldo presupuestal para llegar hasta el año 2028.

“Ellos están reprogramando en este nuevo documento, los aportes suspendidos de esta vigencia, para elevarlos a los periodos 2026, 2027 y 2028.

Ya para finalizar en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional, artículo dos denominado: Cofinanciación de Sistemas de Transporte, parágrafo tercero, señala: “en el caso de los Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP), la Nación realizará el pago hasta del 40% del total de los aportes del convenio de cofinanciación, y el porcentaje restante de los aportes, se realizará siempre y cuando la Entidad Territorial certifique la entrada en operación de por lo menos el 60% de las rutas del respectivo sistema de transporte público, las cuales deberán contar con el sistema de gestión y control de flota y el sistema de recaudo centralizado en funcionamiento”.

Clausula 2, Numeral 2.2: Aportes Nación

Año	Aportes Nación (\$ corrientes)
2014	\$ 2.225.000.000
2015	\$ 8.048.000.000
2016	\$ 19.500.000.000
2017	\$ 21.902.000.000
2018	\$ 18.663.494.688
2019	\$ 12.469.093.173
2020	-
2021	\$ 26.346.966.669
2022	\$ 35.080.381.946
2023	\$ 39.768.430.281
2024	\$ 10.000.000.000
2025	\$ 21.619.549.423
TOTAL	\$ 215.622.916.180

Aportes de la Nación al proyecto vial.

Economía

Economía colombiana se aleja del fantasma de la recesión

■ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca, y extracción de minas y canteras, actividades primarias de la economía, hicieron el mayor aporte: 8,36%; seguido de la industria, la manufactura y la construcción, actividades secundarias, con 3,85%, y terciarias, servicios públicos, comercio, transporte, comida, hoteles, comunicaciones, entre otros, con 2,56%.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Armando Londoño.

La economía colombiana experimentó un repunte del 2,3% anual en noviembre de 2023, según informó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) en su más reciente reporte. Este crecimiento significativo logró eludir la temida recesión técnica que habían anticipado diversos expertos, marcando un hito importante para la estabilidad económica del país.

El análisis detallado del Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) reveló que, en comparación con octubre de 2023, la economía experimentó un crecimiento del 0,92%, revirtiendo la tendencia a la baja que se arrastraba desde agosto del mismo año, cuando se registró una caída del -0,3%.

Este crecimiento fue jalonado principalmente por las actividades primarias como la agricultura, ganadería, pesca o la explotación de minas y canteras; que repuntó un 8,4% respecto al año 2022 y, comparando con octubre del 2023, se aprecia un crecimiento de tres puntos porcentuales.

“El índice de las actividades primarias, en su serie original se ubicó en 106,49, lo que representó un crecimiento de 8,36% respecto

La economía colombiana logra esquivar la amenaza de recesión, alcanzando un crecimiento del 2,3% anual en noviembre de 2023, según informe reciente del Departamento Administrativo Nacional de Estadística Dane.



El sector agropecuario lidera el repunte económico con un crecimiento del 8,36%, según el informe del Dane en noviembre de 2023.

al mes de noviembre de 2022 (98,27). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de noviembre de 2023, se ubicó en 105,13, lo que representó un crecimiento de 8,23% respecto al mes de noviembre de 2022 (97,14)”, explicó el Dane.

Sin embargo, las actividades secundarias, que incluyen construcción e industrias manufactureras, ex-

perimentaron una contracción del 3,85% en el mismo período. Así mismo, las actividades terciarias, entre las que destacan servicios públicos, actividades financieras y de seguros y la administración pública; aportaron al buen paso

con una variación positiva del 2,6%; cerrando también la mala racha que traía desde septiembre.

Lo que más contribuyeron

De igual manera, las actividades terciarias, entre las que se destacan los servicios públicos, las actividades financieras y de seguros, así como la administración pública, contribuyeron de manera significativa al buen desempeño, registrando una variación positiva del 2,6%. Este incremento también marcó el cierre de la racha negativa que arrastraban desde septiembre.

No obstante, es importante resaltar que, aunque el sector oficial continúa impulsando la economía, el comercio presenta cifras desfavorables al registrar una disminución del 2,3% en noviembre del año pasado en comparación con el mismo mes de 2022.

Por otro lado, las actividades secundarias, lideradas principalmente por las industrias manufactureras y la construcción, continúan mostrando un rendimiento menos favorable, aunque en esta ocasión la contracción fue menos pronunciada. Según los datos proporcionados por el Dane, esta área de la economía experimentó una disminución del -3,9% en comparación con el año 2022; no obstante, es plausible interpretar este descenso como una desaceleración res-

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

#DAMEleCuenta

pr: preliminar Fuente: DANE, ISE

Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario

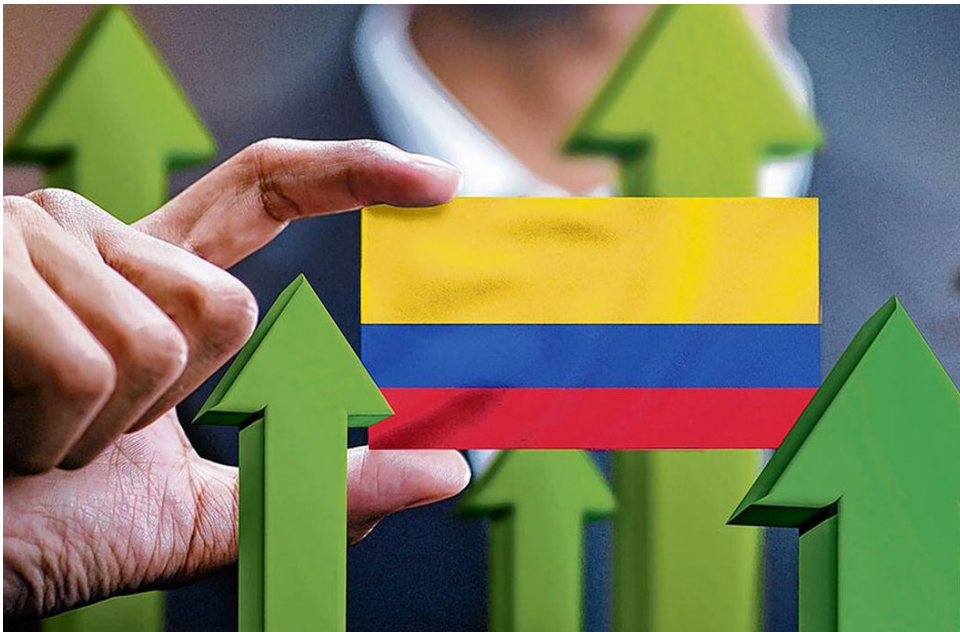
Variaciones anuales y año corrido (%) en volumen

2023^{pr} (noviembre)



Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
Anual	Año corrido	Anual
Nov 2023 ^{pr} / Nov 2022 ^{pr}	2023 ^{pr} / 2022 ^{pr}	Nov 2023 ^{pr} / Nov 2022 ^{pr}
2,3 %	1,0 %	2,3 %

El Indicador de Seguimiento a la Economía ISE, que, en noviembre de 2023, registró una variación del 2,3% respecto al mismo mes de 2022. En lo corrido del año la variación es del 1,0%.



La administración pública se destaca como uno de los mayores dinamizadores económicos, creciendo un 6,9% y contribuyendo positivamente al desempeño general.

pecto al colapso registrado en octubre, cuando la cifra alcanzó un -5,4%.

“Para el periodo enero-noviembre de 2023, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 1,01% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2022 de enero a noviembre registró un crecimiento de 7,60%”, dijo el Dane.

En todo esto vale la pena tener en cuenta que, en el análisis de las subclases, después del sector agropecuario (8,4%), la administración pública u oficial es uno de los mayores dinamizadores de la economía, puesto que creció un 6,9%. Después de esta aparecen las actividades financieras y de seguros con un 4,2%.

Expectativas

El gerente de investigaciones económicas de Acciones & Valores, Wilson Tovar García, expresó sus expectativas respecto al Producto Interno Bruto (PIB) final de 2023, proyectando un crecimiento cercano al 1,1%. Aunque esta cifra se considera modesta, García señaló que ya estaba ampliamente descontada debido

a las circunstancias económicas del año anterior, que experimentó un crecimiento del 7,5%.

Por su parte, el presidente Gustavo Petro celebró el repunte económico a través de su cuenta en X, destacando la posibilidad de un “éxito excepcional en estas épocas de estancamiento económico mundial”, según los datos registrados por el Dane. Petro afirmó que las cifras indican que Colombia ha encontrado una senda de crecimiento económico sostenido desde la pandemia de COVID-19.

Además, se espera que en las próximas semanas el DANE revele los resultados del ISE en el mes de diciembre pasado para establecer cómo cierra la economía del país durante 2023.

La agricultura, ganadería, pesca, y extracción de minas y canteras, consideradas actividades primarias, destacan como principales impulsoras del repunte económico en noviembre de 2023, registrando un notable crecimiento del 8,36%.

Así opinan los neivanos

Luz Duque - Empresaria local, “Es alentador ver que la economía está experimentando un repunte. Como dueña de un pequeño negocio, esto significa la posibilidad de un ambiente más favorable. Sin embargo, estoy preocupada por la contracción en el comercio y espero que se tomen medidas para apoyar a los empresarios locales”.

Carlos Rincón - Agricultor, “Como agricultor, me alegra saber que las actividades primarias están contribuyendo al repunte económico. El aumento del 8,4% en comparación con el año pasado es un respiro para nosotros. Espero que este crecimiento se traduzca en mejores oportunidades para el sector agropecuario”.

Laura Torres - Empleado en el sector financiero, “Ver un crecimiento del 2,6% en las actividades terciarias, especialmente en servicios financieros, es prometedor. Como empleada en el sector financiero, espero que esto se traduzca en más estabilidad y oportunidades de crecimiento profesional”.

Pedro Vargas - Construc-

tor, “Como parte de la industria de la construcción, noto la contracción del -3,9% en nuestras actividades secundarias. Aunque la disminución es menor, es evidente que aún enfrentamos desafíos. Necesitamos medidas para revitalizar la construcción y generar empleo en nuestro sector”.

Ana Gómez - Funcionaria pública, “La administración pública es destacada como uno de los mayores dinamizadores económicos. Como funcionaria pública, me siento orgullosa de ser parte de este impulso positivo. Espero que las inversiones continúen beneficiando a la sociedad y se reflejen en servicios públicos de calidad”.

David Salazar - Estudiante de Economía, “Las cifras presentadas por el Dane muestran una realidad compleja. Aunque hay indicios de recuperación, la disminución en el comercio y las actividades secundarias es una llamada de atención. Como estudiante de economía, veo la necesidad de estrategias integrales para garantizar un crecimiento equitativo y sostenible”.



A pesar del repunte general, el comercio registra una disminución del 2,3% en noviembre de 2023, según los datos del Dane.

Contexto

Aumentan quejas por mala prestación de servicios de salud

■ La apuesta del defensor del Pueblo, Carlos Camargo, es de llevar la entidad a los distintos territorios del país. Y las principales quejas de los huilenses, se dan por la mala atención del servicio de salud en temas como la entrega de medicamentos, prestación asistencial y citas médicas.



La jornada buscó atender entre 400 y 500 personas.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández

Cerca de 400 y 500 quejas de la ciudadanía, recepción, la Defensoría del Pueblo seccional Huila, posteriormente, se le asigna a un funcionario, si es para una asesoría o un abogado en su defecto y a través de las direcciones, se le brinda la ayuda al querellante.

En el mes de marzo, la unidad móvil de esta entidad que vela por los derechos humanos, estará en los municipios de Algeciras y La Plata. La jornada inició en Neiva, donde se ubicaron en La Plaza Cívica Los Libertadores.

Defensoría y atención ciudadanía

Frente a esta jornada de atención ciudadana, se conoció que la apuesta del defensor del Pueblo, Carlos Camargo, es llevar la entidad a la ciudadanía colombiana, con el fin de que reciban asesorías relacionadas con las distintas problemáticas que los afectan y donde se considere, existe vulneración de los derechos humanos.

En este sentido, Johana Elena Rojas, defensora del Pueblo-Seccional Huila, indicó: “en nuestra unidad móvil de la Defensoría, recibimos todo tipo de que-

Johana Elena Rojas, defensora del Pueblo-Seccional Huila, indicó: “en nuestra unidad móvil de la Defensoría, recibimos todo tipo de quejas, en donde atenderemos a las personas que vienen en busca de ayuda, para que nosotros apadrinemos toda las gestiones que ellos tienen, ante las demás entidades del Estado”.



Johana Elena Rojas, defensora del Pueblo-Seccional Huila.

jas, en donde atenderemos a las personas que vienen en busca de ayuda, para que nosotros apadrinemos toda las gestiones que ellos tienen, ante las demás entidades del Estado”.

Asimismo, del evento hicieron parte la Personería de Neiva, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Procuraduría y Armada Nacional.

La jornada busca atender entre 400 y 500 personas, que se sientan afectaciones en sus derechos.

Las principales quejas ciudadanas

“Las estadísticas nos indican

que las principales querrelas de la ciudadanía neivana y huilense, se dan por la mala atención del servicio de salud en temas como la prestación asistencial, entrega de medicamentos y citas médicas”, agregó la abogada.



Protesta realizada en 2023 por los docentes pidiendo una mejor salud.

También los profesionales de la entidad, se encuentran atendiendo problemáticas relacionadas con vivienda, educación, género, conflicto armado y víctimas.

“Sabemos que el sistema de salud, entró en crisis y no es de ahora. Es una dificultad que ha venido desafortunadamente gestándose, y tendríamos que decir que toda la red de prestadores, se encuentra en este momento colapsada por la intervención de la Superintendencia de Salud a varía de ellas, y por supuesto el número de usuarios a atender, sobrepasa las capacidades instaladas”, puntualizó la defensora.

Quejas de las EPS y clínicas

Y es que según la funcionaria, han recibido quejas de todas las Entidades Promotoras de Salud (EPS).

“Hemos recepcionado querrelas por ejemplo de Asmet Salud, Nueva EPS. Asimismo, de las clínicas que son las instituciones prestadoras de los servicios de salud, que tienen convenios con las promotoras, que tienen deudas millonarias con estos con estas instituciones y por esta razón, niegan los procedimientos y los medicamentos”, añadió, Johana Elena Rojas.

La Superintendencia de Salud dio a conocer un informe en el que reveló el número de quejas que maestros de Colombia han interpuesto por el servicio de salud.

El documento evidenció que, durante el periodo comprendido entre enero y agosto de 2023, se recibieron 31.263 reclamos relacionados, específicamente, con la calidad y oportunidad en la prestación del servicio de salud del magisterio.

Protesta de los profesores

En relación a la manifestación realizada en agosto de 2023, Jairo Losada, secretario general de la Asociación de Institutores Huilenses, (ADIH), expresó: “los profesores tenemos un mal servicio de salud, queremos uno digno, por esto estamos en las calles. Hemos llegado al extremo, de tener que colocar derechos de petición, tutelas, para poder acceder a los medicamentos o lograr una cita con un médico especialista”.

Diario del Huila, dialogó con la maestra, Lina Ovalle, quien manifestó: “tenía una cita con el



También atienden a población víctima del conflicto armado.

“Hemos recepcionado querrelas por ejemplo de Asmet Salud, Nueva EPS. Asimismo, de las clínicas que son las instituciones prestadoras de los servicios de salud, que tienen convenios con las promotoras, que tienen deudas millonarias con estas instituciones y por esta razón, niegan los procedimientos y los medicamentos”, añadió, la funcionaria.

endocrinólogo, me la cancelaron y ahora me toca volver a pedir un llamado con el médico general, para que este me valore y ahí si tenga turno con el especialista de nuevo”. La profesora tiene la fórmula médica, con el radicado del 26 de mayo de 2003. En este sentido, la educadora, Yaneth Córdoba, agregó que hay tratamientos que no avanzan para manejar una enfermedad, primero la afectación avanza, poniendo en peligro la vida del paciente.

Asimismo, lo señaló la catedrática, Lucía Tello Vargas: “los docentes del magisterio tenemos un pésimo servicio de salud, en cuanto a la atención prioritaria, demora en asignación de citas médicas, incluso ‘trabas’ en la entrega de medicamentos, medicinas que no se encuentran. A veces hay que sacar de nuestro bolsillo

y comprarlas. Hasta los vigilantes nos tratan mal”.

Víctimas de desplazamiento

Y en relación a las víctimas de desplazamiento forzado, que también es otra de las querrelas demandadas. “Tuvimos dos desplazamientos en el año 2023, que todavía se encuentran con una estela de dolor por la inatención del Estado, frente a los temas de educación, salud, vivienda y alimentación”, señaló la defensora.

La población afectada corresponde al municipio de La Plata y al centro poblado de El Pato, Caquetá.

Cabe recordar que en el departamento del Huila, hay 221.020 afectados y en el Caquetá, 200.874. Ya en lo corrido del año, la Unidad para las Víctimas, ha entregado la medida de indemnización a 72.090 víctimas con un aporte de 754.767 millones de pesos, como parte de la compensación económica.

“Desde la Unidad para las Víctimas seguimos trabajando por el reconocimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado; por eso, se ha avanzado en la entrega de la medida de la indemnización, llegando al Valle del Cauca con 10.851; Antioquia, con 7.814 y seguida de Nariño, con 6.192; siendo este recurso económico importante para las víctimas, con el fin de fortalecer sus proyectos de vida”, expresó la directora de Reparación de la Unidad para las Víctimas, Sandra Alfaro Yara.

Las indemnizaciones

En relación a esta política pública de reparación, Sonia Lucía Londoño Niño, subdirectora de la Unidad para las Víctimas, manifestó: “en el mes de septiembre entregamos, 777 cartas de indemnización a víctimas por orden de los \$12.000 millones”.

Las personas que se consideren afectados por el conflicto armado, deben acceder a la ruta contemplada en la Ley 1448, hace el proceso de inscripción, luego en el Registro Único de Víctimas y de ahí se hace una valoración de los hechos victimizantes, para luego entrar en el proceso de reconocimiento de la medida de indemnización.

Según el análisis hecho por la entidad, para pagar todo la política pública de víctimas, se necesitan \$301 billones y a esta medida, \$6 millones de personas tienen este derecho y el presupuesto existente, no es suficiente. Esperan indemnizar a 600.000 personas en este cuatrenio.

En cuanto a las personas que han sido indemnizadas, un trabajador del agro opita, ya lo fue, y cinco afectados de la violencia, fueron subsanados en el departamento del Caquetá.



La mala prestación en salud es una queja frecuente.

Los 'pueblos' más calientes del país

■ De acuerdo con datos que emitió el aplicativo ChatGPT, algunos de los 5 lugares más calientes de Colombia pueden superar los 40°C, con rangos de temperaturas cercanos a los de las ciudades más calientes del mundo.

La entidad habló sobre los fenómenos meteorológicos que afectan a gran parte del territorio nacional y explicó cuáles serán sus efectos en los próximos meses.



Altas temperaturas en Colombia, según la IA.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

La temperatura sigue subiendo y no se trata simplemente de una sensación térmica o, como muchos colombianos deciden decirle, "bochorno". Las entidades oficiales comprueban que está haciendo más calor en Colombia y no únicamente por cuenta del fenómeno de El Niño, sino porque se están registrando temperaturas más altas.

Sin embargo, durante los últimos días de cada año y los primeros del siguiente, en algunas zonas de Colombia se viven días de sol radiante, poca nubosidad y sensación de calor. Es por eso que, ante la consulta, el aplicativo de inteligencia artificial ChatGPT indicó cuáles son las zonas más calurosas del país.

De hecho, de acuerdo con el Ministerio de Ambiente, durante el 2023 Colombia fue testigo de altas temperaturas en distintas zonas de su geografía, donde el calor sobrepasó los promedios habituales.

Regiones caracterizadas por su ambiente tropical y climas cálidos han venido enfrentando un calor intenso debido a la combinación de latitud, topografía y condiciones geográficas específicas. Estas circunstancias, más los incrementos de temperatura que se han registrado, hacen que algunos lugares del país sean identificados como los más calurosos de la nación.

Las cinco ciudades más calurosas de Colombia, según la IA. En consideración de los datos que arrojó ChatGPT, las ciudades en las que cargar una botella de agua fresca no es una opción se encuentran distribuidas en varias regiones del país.

Aunque muchos lleguen a considerar que, en efecto, las ciudades con temperaturas más altas se encuentran en las zonas costeras, en especial en el Caribe, de manera sorpresiva los resultados emitidos por el aplicativo

determinaron que el municipio más caliente del país es Jerusalén, Cundinamarca.

Allí se registra la temperatura más elevada del país con cifras que oscilan habitualmente entre los 38 °C y 43 °C. Así, para entender el porqué de estas cifras, hay que tener en cuenta que se encuentra encerrado en la provincia del Alto Magdalena, lo que genera altas temperaturas causadas por el efecto de las colinas circundantes, que impiden la circulación del aire y provocan un incremento en la sensación térmica, con altos índices de humedad.

En segundo lugar, dentro de los lugares con clima extremadamente cálido en Colombia se encuentra también Villavieja, Huila, donde el termómetro suele marcar desde los 36 °C hasta más de 40 °C. Según la IA, la cercanía al Desierto de la Tatacoa añadiría un factor de aridez al ambiente, y su situación geográfica rodeada

de montañas dificulta la llegada de corrientes de aire fresco.

Por su parte, en Maicao, La Guajira, la falta de vegetación y baja humedad se traducen en temperaturas que superan los 34 °C, y una sensación de temperatura similar.

A su vez, el calor sofocante llega a Valledupar, capital del departamento de Cesar, que experimenta un clima caliente y húmedo que impulsa el mercurio a situarse entre los 35,4 °C y 39 °C. Allí, se recomienda a los turistas a mantenerse hidratados y protegidos frente al sol picante y corrientes de aire cálidas.

Por último, Montería, Córdoba, mantiene un ambiente caluroso y árido a lo largo del año con temperaturas que oscilan entre 35 °C y 37 °C, especialmente en los primeros meses, de los más cálidos del año.

Estas temperaturas son aproximadas y sujetas a cambios, por lo que se recomienda consultar fuentes meteorológicas para datos más actuales. Este análisis de las localidades más cálidas de Colombia es producto del trabajo conjunto entre periodistas y herramientas de inteligencia artificial especializadas en machine learning y producción de texto, resultando en un contenido informativo preciso y de alta calidad.

En el panorama actual, es vital que turistas y residentes consulten regularmente los datos meteorológicos actualizados para obtener información precisa sobre las temperaturas en estas áreas. El conocimiento de estas cifras cobra especial importancia para las actividades diarias y la planificación de viajes, especialmente en regiones con temperaturas elevadas que pueden afectar la salud, especialmente en los viajeros.



Jerusalén, Cundinamarca, municipio más caluroso de Colombia, según IA.



Maicao, La Guajira. El tercer municipio más caluroso de Colombia.



Villavieja, Huila, un municipio con altas temperaturas.

Actualidad

Procolombia se pronunció por polémico alquiler de casa en Davos

■ La entidad encargada de fomentar exportaciones colombianas, el turismo internacional, la inversión extranjera y la marca país, emitió un comunicado en el que se refiere al contrato que generó controversia, tras conocerse que costó cerca de \$4.580 millones.



La Casa Colombia, ubicada en Davos, Suiza, tiene el mensaje "Colombia the country of beauty" (Colombia país de la belleza) en su fachada.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

A raíz de la fuerte polémica que causó el multimillonario contrato para el alquiler de una casa de 50 metros cuadrados en Davos (Suiza), al igual que un jeep tipo Willys para la promoción de Colombia durante el Foro Económico Mundial (WEF), Procolombia, encargada del arriendo de este inmueble, se pronunció y el jueves 18 de enero emitió un comunicado en el que, en líneas generales, se refirió al asunto, que causó suspicacia.

La entidad, que pagó más de \$4.580 millones por el alquiler de la propiedad y su amoblamiento, además de la renta del automotor, explicó en siete puntos los propósitos de esta inversión, como la denominaron, aunque por motivos de confidencialidad —según alegaron— no van a dar a conocer la minucia del contrato establecido con la multinacional francesa Publicis Groupe, que según comentaron es la que tiene la exclusividad en este sentido.

“El Foro Económico Mundial sirve como escenario de debate sobre diferentes asuntos globales. Este encuentro, una de las citas más importantes de la economía mundial, permite definir objetivos comunes y trazar la agenda de los países en pro de la construcción de un futuro mejor para todos”, expresó Procolombia y, además, argumentó que la presencia de la entidad en Davos se dio por directriz del presidente de la República, Gustavo Petro.

En su perfil de X, el presidente Gustavo Petro compartió este video en el que se ve el popular "yipao" transitando por las principales calles de Davos (Suiza), en donde se lleva a cabo el Foro Económico Mundial, con el fin de promocionar a Colombia.

Del mismo modo, la entidad encargada de fomentar exportaciones colombianas, el turismo internacional, la inversión extranjera y la marca país, indicó que las empresas son las únicas que deben pagar una membresía corporativa para participar en el WEF. “Dicha credencial da el acceso al foro, reuniones y otros eventos satélites que se realizan en otras ciudades o países”, aclaró Procolombia en su extenso comunicado.

Con la presencia en este tipo de escenarios, la entidad dijo que responde a la instrucción del jefe de Estado de trabajar en propósitos comunes para el país, entre ellos, el de promover la nueva narrativa de ‘Colombia, el país de la belleza’, justamente en eventos de talla mundial y amplio reconocimiento a nivel orbital. Más allá de que se pagaron más de un millón de dólares, al cambio actual, por este espacio.

¿Cuál es la empresa con la

que Procolombia suscribió el millonario contrato?

En el mencionado comunicado, la entidad enfatizó que el negocio se estableció con Publicis Groupe, una compañía gala que, según describieron, presta servicios de comunicación y marketing y es la única agencia de publicidad, comunicación y operación logística autorizada en foro para proveer y manejar la vitrina comercial del evento. Esto consiste en el alquiler, diseño, adecuación y operación de lugares como el que alquiló el Gobierno.

“Para el caso de ProColombia, el contrato fue suscrito con este único operador autorizado. Resaltando que este contrato surtió las instancias jurídicas y administrativas que garantizan la transparencia al proceso contractual”, refirió la entidad. Y, en uno de los párrafos, aclaró que por regirse por el derecho privado, no está en la obligación de seguir las normas

de la contratación pública, ni de dar a conocer detalles adicionales.

“Debido a la cláusula de confidencialidad que ampara la información contenida en este contrato, a ProColombia no le resulta posible exhibir o revelar información relativa, al mismo reclamada, por los medios de comunicación; inclusive cuando parte de la información ya puede llegar a ser considerada de conocimiento público, toda vez que esta excepción para liberar la confidencialidad no aplica cuando dicho conocimiento público, como pudo haber sucedido en el presente caso, se generó incumpliendo dicho amparo de esta cláusula de confidencialidad”, advirtió.

En este caso, añadieron, hubo desinformación tanto de los montos invertidos en este alquiler, como en los objetivos que se pretendían con el mismo. “Esta contratación referente a la Casa Colombia en Davos, lamentable-



El presidente de la República, Gustavo Petro, visitó la Casa Colombia en Davos.



Carmen Cabellero no estuvo en suelo suizo.

mente descontextualizada y con base en ello infundadamente objeto de cuestionamiento mediático, se enmarca a todas luces en el debido cumplimiento del importante objeto misional de Procolombia”, agregó.

En esta muestra, Procolombia confirmó que contrató los servicios de un traductor que acompañara a la delegación colombiana para “el óptimo desarrollo de las actividades” en la que fue llamada la Casa Colombia. Al igual que contó detalles de los motivos por los cuales la presidente de esta dependencia, Carmen Cabellero no estuvo en suelo suizo, que se debió a un quebrando de salud “de último minuto”.

Por último, la entidad confirmó que los resultados que dejó esta especie de activación de marca serán entregados a la opinión pública y los medios “tan pronto se haga el balance final”. De esta manera, pretendieron bajarle la temperatura al escándalo que se suscitó con el arriendo de la referida casa y, en especial, por la millonaria cifra que se destinó para tal fin.

Cuál es la verdad sobre el café colombiano

La presencia del presidente Gustavo Petro en el Foro Económico Mundial ha dado mucho de que hablar, no solo por sus intervenciones hablando sobre la necesidad de que el mundo enfoque más esfuerzos para hacerle frente al cambio climático, sino también por diferentes hechos relacionados con los costos de la llamada ‘Casa Colombia’, instalada en la ciudad de Davos (Suiza).

A este último aspecto se le suma que recientemente se encuentra en la palestra el tema de que el café que se ofrece en dicho espacio no sería colombiano, sino extranjero.

La primera figura política que habló del tema fue el exsenador Jorge Enrique Robledo, quien afirmó en su cuenta de la red social X que el producto era comercializado por una empresa de España.

“El café que Colombia vende en Davos en la casa de los 4.500 millones de pesos, no es de una empresa colombiana, sino de una empresa española”, trino el que también fue candidato para llegar a la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Ante la situación, el activista político Gener Úsuga, en la misma red social, se encargó de dar su explicación sobre la que sería la verdadera historia detrás del café que se comercializa en estas fechas en Davos.

Según cuenta, ‘Casa Colombia’ cuenta con una estación de café atendida por baristas especializados,

la cual promociona Supercafé, una empresa creada en Madrid, capital de España, y fundada por Ricardo Otero, ciudadano de dicho país, quien tomó la decisión de llevar adelante este proyecto, mediante una línea de café cultivado y producido por mujeres indígenas y afro en el departamento del Cauca.

“Supracafé S.A. es una empresa

que tiene origen en Colombia y formalizada en Madrid, España, desde hace más de 33 años, con participación activa de las cooperativas de cafeteros a través de su sociedad exportadora, promocionando, diferenciando y ante todo posicionando al café de Colombia de más alta calidad en el segmento gourmet de España y Europa”, cuenta.

La entidad, que pagó más de \$4.580 millones por el alquiler de la propiedad y su amoblamiento, además de la renta del automotor, explicó en siete puntos los propósitos de esta inversión, como la denominaron.



La entidad dijo que responde a la instrucción del jefe de Estado de trabajar en propósitos comunes para el país.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

¿Nos asustaremos con el cuero?



Claudia Isabel Palacios Giraldo

Mompox... el hotel, de un británico y una bumanguesa; el restaurante, de un austriaco; el mejor servicio a la mesa, de una paísa. Ese podría ser un resumen del reciente viaje que hicimos a ese bello pueblo patrimonio abrazado por el río Magdalena. Pero no sería un resumen completo, ni justo, porque también tendría que incluir el tour en planchón por el río, con un atardecer de una belleza tan envolvente que por un momento logré silenciar en mi mente la música a todo volumen que impedía oír los sonidos de la naturaleza. Además, me faltaría mencionar la amabilidad del maestro de la filigrana que dedicó sin condiciones su tiempo a explicarnos esa centenaria tradición antes que a intentar vendernos sus obras. O cómo no hablar de las paletas de corozo y de limonada con las que calmamos el calor, aunque no fueran hechas en Mompox sino traídas de Cartagena. Aun con estos detalles el resumen seguiría estando incompleto. Desafortunadamente, también tendría que decir que no pudimos traer queso de capa, como queríamos, porque el chef de ese exquisito queso artesanal incumplió con el pedido; que muchos de los valiosos y significativos objetos del Museo de Arte Religioso y de la Casa de la Cultura están opacos y deteriorados por el polvo, y que la primera noche dos hombres nos siguieron y nos esperaron por un rato, al punto de hacernos sentir convencidos de que nos iban a robar.

Comparto esto porque casi al tiempo, el presidente Petro celebró el aumento de 23 % en la llegada de turistas extranjeros en 2023, un porcentaje que de repetirse en este y el próximo año, superaría la meta del Gobierno de cerrar el cuatrienio con 7 millones y medio de turistas internacionales y se acercaría al objetivo de lograr que el turismo represente el 4,5 % del PIB y que al menos en parte reemplace, como quiere el mandatario, las divisas que se dejarían de recibir por su decisión de no hacer más exploración de hidrocarburos.

Si es por las publicaciones internacionales sobre Colombia, seguro lograremos esas metas. El más fresco ejemplo es el de la revista Time Out, que seleccionó la recientemente creada Ruta por el Río Magdalena en las actividades para hacer en 2024. Muy buena noticia, pero, sin ánimo de amargar la fiesta sino de aprovechar el potencial que esto crea, me pregunto si el país tiene una oferta turística lo suficientemente consolidada para lograr que los diversos tipos de turistas quieran volver e inviten a otros a venir, y sobre todo si estamos realmente encaminados en hacer que el turismo logre eso que el actual gobierno dice que no se logró con la explotación de los recursos minero-energéticos. Me refiero al bienestar para las comunidades locales de los sitios turísticos. Por lo que vi en Mompox, que es de alguna manera lo mismo que he visto en otros destinos, como Honda y Salento, y en menor medida en Barichara, Caño Cristales y Leticia, el grueso de los ingresos por turismo no se queda principalmente en los locales sino en los foráneos que tienen la capacidad de invertir, ...

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



Julio Bahamón

No, a la intervención ni a la venta de Electrohuila ni de La Lotería del Huila.

Hoy no voy a hablarles de política. Me ocupare de algo que está gravitando en la opinión pública y que gira, alrededor de la venta de unos activos de la nación y del patrimonio del departamento, dentro de los cuales se encuentran valiosos bienes del Huila y de otras regiones del país. Se especula mucho a raíz de las declaraciones dadas al periódico La Nación, por parte del actual gobernador.

Vender activos de la nación o de los entes territoriales es procedente, siempre y cuando, esos bienes sean una carga para las finanzas del país, pero cuando los mismos sean evidentemente productivos, existe la certeza que se estaría frente a una flagrante violación a la constitución colombiana.

Pues bien, desde hace unos años, el anterior gobierno y, ahora el actual, han venido adelantando negociaciones con sectores de economía mixta. El de Duque, lo adelanto con EMGESA y con EMCALI con quienes quisieron provocar, aceleradamente, la venta de unas acciones en empresas altamente

productivas, como son las electricificadoras de los departamentos del Huila, del Caquetá, del Cauca, del Meta y de Nariño.

Ahora, el velado anuncio lo hace el Gobernador Villalba a escasos 8 días de haberse posesionado. Increíble que su antecesor, el leal discípulo, no hubiera estado al tanto de la situación, y que entonces su jefe y mentor, el actual gobernador, sea quien se diera cuenta de la situación para salir ahora como salvador de las mismas. Que la Lotería del Huila, que dice está atravesando dificultades económicas, no especifica las causas de su estrangulamiento. Sera, ¿Por

Editorial Otra alza, los peajes

Hace un año, la sociedad colombiana estaba celebrando el congelamiento de los precios de los peajes por la medida presidencial, que buscaba frenar la alta inflación que tenía el país, y que necesariamente estaba generando un impacto negativo en los bolsillos de los colombianos. Para la construcción de los grandes proyectos de infraestructura vial, se buscó financiación externa, inversión extranjera, pero lo más fácil para el gobierno nacional era crear nuevos peajes para buscar recursos frescos que garantizaran la realización, estabilidad financiera y el mantenimiento futuro de estos proyectos que permitirían dinamizar la dinámica productiva de las regiones. Pero esta decisión fue muy apresurada por los funcionarios del alto gobierno, porque no midieron el impacto fiscal que esto implicaba. Dichas iniciativas se estructuraron soportados en análisis económicos realizados por expertos y no por discursos de politiqueros baratos que les prometen esta vida y la otra, sin tener en cuenta sus efectos en los ingresos públicos.

Pues dichas medidas que, aunque son sanas para las familias colombianas, presentaron cifras adversas en solo seis meses de implementarse dicho accionar gubernamental. Las empresas concesionarias que tienen las responsabilidades contractuales desde lustros atrás, empezaron a pasarle las cuentas de cobro a las arcas fiscales del gobierno nacional. Todos sabemos la fragilidad que presentan las finanzas

públicas del país. Lo anterior obligó a estos funcionarios lunáticos a rediseñar nuevamente el alza de los peajes. Por este motivo, volvieron a estructurar los incrementos para recuperar los recursos dejados de recaudar y los que se deben cobrar en esta vigencia.

El congelamiento de las tarifas de los peajes en el 2023 les pasará este año una cuenta de cobro bastante alta a los usuarios de las vías del país, pues deberán asumir tres incrementos: el primer aumento y que estaba pendiente por el congelamiento de las tarifas, es el de la inflación de 2022, que corresponde a 13,12 por ciento, pues en el 2013 se estableció que todos los años las tarifas de los peajes deben subir el mismo porcentaje de la inflación a partir del 16 de enero. El segundo incremento viene por cuenta de la sobretasa al Fosevi, que en el 2024 quedará fijada en 500 pesos, y el último aumento que se tendrá será de 9,28 por ciento, que corresponde a la inflación del 2023. Sin embargo, el Ministerio de Transporte aún no ha sido claro sobre la fecha exacta en la que comenzará a regir esta tercera alza. Lo que, si es cierto, es que desde décadas atrás, la sociedad colombiana se encuentra hastiada por la forma alcabala que han implementado los gobiernos anteriores para establecer los sistemas de cobro en los peajes que se ubican a lo largo de las vías que se construyeron o se mejoraron. En otrora, no existían estos cobros irracionales.

PEAJES



Parapeto

Carta abierta a los huilenses

la alta burocracia?, ¿por excesivos gastos publicitarios?, ¿por derroche y corrupción en sus sorteos? Es claro que enajenar la empresa colocaría en riesgo los aportes que le viene haciendo a la salud de los Huilenses.

Recordemos que, en épocas pretéritas, otros mandatarios vendieron, la Beneficencia del Departamento, La Industria Licorera del Huila, los talleres y la maquinaria de la secretaria de obras públicas, las acciones de Alcanos, etc. ¿Qué nos quedó? Lo poco que ahora quieren vender. ¿Y si las enajenan pasado mañana?, ¡Nada!

Del anuncio hecho por el primer

mandatario, las ventas o intervenciones, a las entidades enunciadas se quieren hacer por la vía más expedita, verbo y gracia, a través de convenios interadministrativo, o fast track, o lo que, de manera eufemística, lo dijo el Dr Villalba, por "tercerización de sus operaciones, que es lo que está de moda: entregarle la operación de las empresas productivas del Huila a privados, al igual a como lo hizo Gorky Muñoz con el servicio de alumbrado público de Neiva, que se lo entrego en concesión por 15 años al cuestionado "turco" Hilsaca, para quedarse los negociadores con el santo y la limosna.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

El empalme en los municipios



Francisco Cuello Duarte

El proceso de empalme es una obligación legal y constitucional tanto de los alcaldes salientes como los entrantes según lo establece importantes disposiciones como la Ley 152 de 1994, Ley 594 de 2000, Ley 951 de 2005, Ley 1474 de 2011, Ley 1751 de 2012, Ley 1804 de 2016, Ley 1907 de 2017 y el CONPES 3654 de 2010, entre otras, además de los artículos 2º, y 6º de la Constitución Política. Dicho paquete normativo contiene una rendición de cuentas por parte de la administración saliente, obligatorio en todas las entidades del Estado, por su gran interés público dado que su contenido sirve de insumos para el nuevo Plan de Desarrollo Municipal.

Este proceso de empalme, en muchos municipios del país, se realiza con profesionalismo, orden y acción diligente, cuando quien entra es amigo del que sale, pero una verdadera batalla de insultos y malos tratos, cuando son de diferente partido político, pues se registran saqueos de muebles y documentos, destrucción de archivos y de información valiosa, se lleven los computadores y memorias y hasta las tripas de los sani-

tarios para evitar actos de brujería, como sucedió en un municipio de la Costa Caribe.

Por eso, es importante que en este proceso de empalme, esté presente el personero municipal y el funcionario de control interno, para que observen el procedimiento y levanten las respectivas actas, que más tarde puedan servir como pruebas en futuras investigaciones fiscales, disciplinarias o penales a que hubiere lugar, según lo señala el artículo 9º, de la Ley 1474 de 2011. Dicho empalme es armonioso cuando quien entra es amigo del que sale. Se rien, se besan y se abrazan con toda la emoción que produce una victoria electoral. En cambio, cuando son contrarios en sus partidos o intereses personales, ruge el sonido de palabras fuertes y señales vulgares, no exentas de golpes.

Días previos a la terminación de los períodos institucionales, los organismos de control expiden sendas comunicaciones o directivas que aumenta el entusiasmo de los abogados dedicados al tema administrativo, pues es señal de buenas navidades. Sin embargo, en aquellas regiones donde actúan grupos al margen de la ley, desaparece el Estado de Derecho y se esfuman los honorarios, pues aquí los requerimientos son a mordisco limpio o retención indebida llamada secuestro extorsivo con caminatas por la selva.

Realismo mágico en la salud colombiana: Entre demandas y desafíos



Harold Salamanca

La salud en Colombia parece haber adoptado una narrativa de realismo mágico, donde los sucesos surrealistas se entrelazan con la cotidianidad. Un capítulo reciente protagonizado por el Ministerio de Salud y Protección Social ha dejado perplejos a muchos, llevando la trama a terrenos desconocidos.

En un giro sin precedentes, el Ministerio presentó una demanda de acción popular contra 21 Entidades Promotoras de Salud (EPS). La acusación: comprometer el acceso a la seguridad social y no cumplir con los requisitos financieros de la Superintendencia de Salud. Sin embargo, la ironía no pasa desapercibida, ya que parte de la carencia de recursos en el sistema se atribuye a la falta de oportunidad en el giro de presupuestos y a cálculos financieros deficientes.

La demanda invoca derechos colectivos: la defensa del patrimonio público, la moralidad administrativa y el acceso eficiente y oportuno a la seguridad social en salud. Un llamado a la Superintendencia Nacional de Salud y a la Contraloría General de la Nación para intervenir en esta trama, donde la autonomía del ente de control fiscal es puesta a prueba.

La sorpresa se mezcla con desconcierto al observar que, a pesar de configurarse incumplimientos desde 2016, la Superintendencia de Salud no ha hecho valer sus facultades. ¿Es acaso un despliegue de realismo mágico que las entidades de control no logren tomar las acciones pertinentes e imponer las sanciones necesarias para plantar orden y hacer cumplir la normatividad vigente? ¿Es necesario recurrir a los jueces de la república para que esto ocurra?

La columna vertebral de esta historia parece tambalearse, y las incógnitas sobre la comprensión del sector, la estrategia clara y el futuro de la salud en Colombia surgen de manera urgente. Mientras la demanda despliega un episodio más en este drama, el país aguarda en vilo la reforma de salud que se debate en el Congreso. Los colombianos anhelan una garantía: que la prestación de servicios de salud sea eficiente y oportuna para todos los beneficiarios del sistema.

En este cuadro de realismo mágico, la incertidumbre persiste. ¿Logrará el sistema de salud colombiano encontrar su camino en medio de este enredo surrealista? ¿La acción popular se convertirá en la vía para que las entidades vigiladas por el estado cumplan la ley? Solo el tiempo develará el futuro de la salud en Colombia, donde la realidad y la fantasía se entrelazan de manera inesperada. ¡No se pierda el próximo capítulo de esta telenovela!

La Figura



Yanire Arismendi

La líder llanera dirige la Asociación de Propietarios de Reservas Naturales de la Sociedad Civil de la Orinoquía, uno de los núcleos de conservación ciudadana más grande del país. Incluso antes de aparecer en pantalla, y a manera de saludo, Yanire Arismendi deja entrar un atardecer rojo y naranja por la cámara de su celular: "¡Mira qué belleza!", se escucha su voz en off. Son poco más de las cinco de la tarde, y al fondo se escuchan aves cantar, y se ven las sombras recortadas de algunos árboles, una hamaca y un techo de palma, contra la luz colorida.

Comentarios en redes

Icetex revela aumentos graduales en tasas de interés

Atlético Huila Neiva

Ahí tienen a su cambio, los mismos q acabaron con el país ahora le van a medir el aceite.

Johanna Ordoñez

Eso con el ICETEX es venderle el alma al diablo.

Cartagena de Indias



Jaime Alberto Arrubla Paucar

Cartagena de Indias, el puerto más importante del Caribe en los siglos XVII y VIII, faro para el comercio de todo el mundo; cuyos intrépidos comerciantes reunidos en el Consulado del Comercio, se rebelaron contra la autoridad Virreinal en 1809, reclamando comerciar con todo el Caribe, dando inicio al movimiento emancipador. Hoy varios siglos después, mantiene su esplendor dentro de un mar de contradicciones.

Cartagena Festival de Música, es todo un acontecimiento cultural digno de ser vivido; su escenario es toda la ciudad; desde el esplendoroso Teatro Epifanio Mejía, en donde en este año se realizó el acto de inauguración, hasta el patio de la Aduana y el Centro de Exposiciones, lugares donde pueden ingresar todos los amigos de la música, sin distinción alguna.

Siempre se ha dicho que se trata de una ciudad de estilo colonial dentro de las murallas de piedra; sin embargo, es admirar su arquitectura de estilo republicano tardío, que data de principios del siglo XX, marcando el renacer de la ciudad destruida con la gesta de independencia y que llenó de obras y edificios importantes a la ciudad.

Se destacan entre ellas el mismo Teatro Epifanio Mejía, también conocido como Teatro Heredia, inspirado en el Teatro Tacón de la Habana, la Torre del Reloj, el Camellón de los Mártires, la Casa Obregón, el Parque Centenario, el Parque Bolívar, la ermita del Cabrero, el Cementerio de Manga, la Cúpula Mayor de la Iglesia de

San Pedro, obras todas atribuidas al trabajo y dedicación de Luis Felipe Jaspe, que hoy enmarcan a la ciudad vieja, en un contraste de dos mundos: el Colonial y el Republicano que se fusionan dando un especial toque caribe al ambiente ciudadano.

La ciudad se ha volcado hacia sus costados, conformando una gran urbe contemporánea, que marca el contraste con su historia.

El turismo se desborda por esta época a buscar en aquella ciudad, por sus maravillosas playas, sus grandes hoteles, la variedad gastronómica, su pletórica programación cultural, su heroico pasado. Con esta gran avalancha de visitantes, llegan también los problemas: la prostitución y la droga se convierten en una oferta permanente por su calles coloniales; el abuso del precio de productos y servicios se ensaña con los visitantes; las basuras se apoderan de la ciudad que no alcanza para recogerlas. Llama la atención los abusos en las playas, invadidas de vehículos que amenazan la seguridad y la vida de los paseantes; muy orondos quienes se creen dueños de ellas, introducen sus camionetas en las playas de La Boquilla, poniendo en riesgo a las personas y para colmo de males, dejan su basura y sus plásticos para que los demás tengan que recogerlas, todo ante la mirada indiferente de las autoridades.

Gran tarea le corresponde al nuevo burgomaestre de la ciudad: armonizar ese puerto pujante que nuevamente intenta conseguir su primacía en el Caribe, liderando sus empresarios creativos y comprometidos con la ciudad; para buscar solución a los problemas sociales y la pobreza que circula por todo el continente. Todos queremos a Cartagena; es la ciudad universal, refugio de nuestro pasado y la brújula del porvenir.

La imagen del día



La Policía Metropolitana de Neiva, en cabeza del Grupo Antinarcóticos de la Región # 2 y con la secretaria de desarrollo social programa casa de apoyo al habitante en condición de calle de la alcaldía de Neiva.

Informe

Queso, leche y carnes comenzaron el 2024 más caros

■ La inflación produjo un incremento en el valor de varios de los alimentos que los nacionales consumen a diario.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Los precios de los alimentos no han sido tan favorables para los colombianos durante los últimos años. La pandemia fue uno de los eventos que afectó la economía de la mayoría de los países en el mundo, pues implicó una pausa en los intercambios comerciales, de los que dependen muchas naciones para garantizar su abastecimiento.

Dicho suceso provocó que los alimentos y otros productos empezaran a subir de precio, ante la baja en la oferta y el aumento en la demanda. Muchos países tampoco pudieron resolver este problema con su producción interna, pues no pudieron realizar los procesos de siembra y cosecha ante la ausencia de insumos importados como fertilizantes.

Además de la pandemia, los precios también se vieron afectados por el paro nacional que vivió el país en el 2021, en donde se dieron una serie de manifestaciones que se extendieron por varias semanas y que causaron bloqueos en zonas clave para el transporte de insumos al interior del país. Ante dichas interrupciones del paso, muchos productores tuvieron que botar sus alimentos a la basura y sacrificar a sus animales, dada la incapacidad para seguir produciendo y mantener a los mismos.

Leche podría bajar de precio en los próximos días

Hace algunos días se conoció que los huevos podrían bajar de

Ahora, la leche también sería otro producto beneficiado y que hace parte de cientos de comidas que los colombianos consumen a diario.



Algunos alimentos presentaron fluctuaciones importantes en diciembre, según lo reportado por el Dane.

precio debido a que el mercado encontró una estabilidad en su producción, luego de que pasara meses oscuros debido al paro nacional, que desestabilizó a las granjas avícolas, que no lograban aún producir el número de huevos necesarios para el mercado.

Ahora, la leche también sería otro producto beneficiado y que hace parte de cientos de comidas que los colombianos consumen a diario.

De acuerdo con el más reciente boletín del Sistema de Infor-

mación de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA), publicado el pasado 10 de enero y que recoge los datos recopilados en diciembre del 2023, demostró el incremento de varios productos apetecidos en el país.

Respecto a la categoría de los lácteos y huevos, se estima que en diciembre y frente a noviembre de 2023, aumentaron los precios mayoristas del queso costeño, cuajada, queso doble crema, queso Caquetá y la leche en polvo.

El queso costeño, más específicamente, aumentó su precio por segundo mes consecutivo, esta vez en 23 de los 24 mercados donde se negoció. El informe asegura que dicho comportamiento se debe a la mayor demanda del producto y menor disponibilidad de leche para procesar en varios municipios como San Marcos, Arboletes, Montería, Tierralta, Sahagún, Fundación, Corozal, entre otros.

En el sector de las carnes, los que más crecieron fueron los cortes de carne de cerdo, además de la pechuga de pollo y la pierna pernil con rabadilla.

En cuanto a los productos procesados, que fueron grabados en la reforma tributaria del Gobierno Petro, los que más subieron fueron las galletas saladas, el chocolate dulce, la sal yodada y la gelatina.

¿Cuáles fueron los productos que más bajaron en Colombia?

El informe precisa que en diciembre se destacó el grupo de las verduras y hortalizas la reducción en los precios mayoristas de la remolacha, siendo el mercado de Medellín donde se observó la mayor reducción, con una baja de 53 %.

También cayeron los precios de la cebolla cabeza blanca en el mercado de Medellín, con un 52,23 %. La cebolla junca también vio un mejor precio durante el mes mencionado, pues la mayor caída se registró en Bucaramanga, con una variación de 27,73 %. El pepino cohombro también cayó en las cotizaciones y el mercado de Barranquilla fue el que vio el mejor precio, con una baja del 60,07 %.

Respecto al grupo de los tubérculos, se registró una reducción en las cotizaciones de la papa negra y en Medellín se observó la mayor variación con -31,23 %.



Dicho suceso provocó que los alimentos y otros productos empezaran a subir de precio, ante la baja en la oferta y el aumento en la demanda.

¿Se acerca el fin del cigarrillo?

■ Se calcula que el tabaco mata actualmente a más de ocho millones de personas cada año, incluyendo a 1,3 millones de lo que se denominan fumadores pasivos.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El número de adultos que consumen tabaco viene cayendo de manera constante en los últimos años en el mundo, informó este martes la Organización Mundial de la Salud (OMS), que sin embargo advirtió que la industria del tabaco lucha por revertir la tendencia.

Según el organismo internacional, en 2022 uno de cada cinco adultos en todo el mundo eran fumadores o consumían otros productos derivados del tabaco, comparado con uno de cada tres en 2000, indicó la OMS.

Este informe analiza las tendencias sobre la prevalencia del tabaquismo entre los años 2000 y 2030 y reveló que al menos unos 150 países lograron reducir notablemente el consumo.

Aunque la cantidad de fumadores disminuye en la mayoría de países, la OMS alertó sin embargo que las enfermedades asociadas al tabaco pueden seguir siendo altas durante algunos años.

Por otra parte, en medio de este panorama la industria tabacalera está intensificando sus esfuerzos para socavar estos avances, en particular dirigiendo nuevos productos muy adictivos a los menores de edad, afirmó la OMS.

“A título personal, creo que es criminal”, declaró en Ginebra a la prensa Ruediger Krech, director del departamento de promoción de la salud de la OMS.

“Matan y siguen haciendo todo lo posible para socavar los excelentes esfuerzos” de los países que muestran progresos, destacó Krech.

Se calcula que el tabaco mata actualmente a más de ocho millones de personas cada año, incluyendo a 1,3 millones de lo que se denominan fumadores pasivos,



En 2022, uno de cada cinco adultos en todo el mundo eran fumadores o consumían otros productos derivados del tabaco, comparado con uno de cada tres en 2000, indicó la OMS.

sivos, es decir, aquellos expuestos al humo de terceros, según la Organización Mundial de la Salud.

“Los países que implementan duros controles contra el tabaco pueden esperar unos 30 años hasta que se revirtiera la tasa de prevalencia (...) y se vea una caída del número de muertes por tabaco”, señala el informe de la OMS.

Sin tiempo para confiarse

Aunque el número de fumadores bajó, la OMS señaló que el mundo no logrará alcanzar su meta de una reducción de 30 por ciento en el consumo de tabaco entre 2010 y 2025.

El número de adultos que consumen tabaco viene cayendo de manera constante en los últimos años en el mundo, informó el martes la Organización Mundial de la Salud (OMS), aunque advirtió que la industria del tabaco lucha por revertir la tendencia.



Aunque la cantidad de fumadores disminuye en la mayoría de países, la OMS alertó sin embargo que las enfermedades asociadas al tabaco pueden seguir siendo altas durante algunos años.

Indica que unos 56 países que podrían alcanzar la meta, incluyendo Brasil, que ya redujo el uso de tabaco en su territorio en un 35 por ciento desde el año 2010.

En tanto, seis países han registrado un aumento del consumo desde 2010: se trata de República del Congo, Egipto, Indonesia, Jordania, Moldavia y Omán.

En general, el mundo se encamina a reducir el consumo del tabaco en un cuarto para 2025, según el documento.

No obstante, el organismo advirtió que la industria tabacalera pretende revertir los avances que se han logrado en varias nacio-

nes. “Se han hecho avances en el control del tabaco, pero no hay tiempo para confiarse”, sostuvo enfático Krech.

“Me sorprende hasta dónde llegará la industria del tabaco en busca de ganancias a expensas de muchas vidas”, afirmó.

“Vemos que apenas un gobierno piensa que ha ganado la lucha contra el tabaco, la industria tabacalera aprovecha la oportunidad para manipular las políticas de salud y vender sus productos letales”, agregó el funcionario de la OMS.

La información sugiere que la industria busca socavar los esfuerzos de los países por disuadir a los jóvenes de consumir tabaco, a través de otros productos.

“Se reporta uso regular de los productos entre jóvenes, facilidad para adquirirlos y poca preocupación por volverse adicto”, acotó el informe.



Aunque la cantidad de fumadores disminuye en la mayoría de países, la OMS alertó sin embargo que las enfermedades asociadas al tabaco pueden seguir siendo altas durante algunos años.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 201 B/CALAMARICARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 201 CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO	\$850.000,00	52m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 1204 T-3 CON. RES. VILLA LUCIA	\$1.250.000,00	57m2

CENTRO		
APARTAESTUDIO 301 CALLE 9 # 3-48 EDIF. OPALO	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES. AV LATOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 EDIF. SANTANDER CARRERA 5 # 17-30	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 EDIF. NANCYOL CALLE 8 # 13-70	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2

ORIENTE		
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO. 306 T-2 CONJ. RES. ENTREPINOS	\$850.000,00	61m2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2

SUR		
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 801 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2
APTO. 701 T-1 CONJ. MONTEVERDE	\$1.200.000,00	91m2

ARRIENDO CASAS

NORTE		
CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2
CALLE 68 # 4-76 URB. ARBOLEDA	\$1.200.000,00	90m2
CALLE 50B # 23-70 VENECIA	\$730.000,00	98m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2

CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 16 # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2

ORIENTE

CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750m2
CASA 25 COND ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91m2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 # 40 B -07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48-2-50-2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA OROUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA OROUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 2B-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
6640-99501	LOTE EN LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$400.000.000
640-99491	CASA B/LOS GUADUALES. PITALITO - H	\$320.000.000
640-99485	CASA EN VILLA GARZÓN. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99466	CASA DOS PLANTAS B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99465	CASA DOS PLANTAS SANTORINI I. NEIVA - H	\$700.000.000
640-99440	CASA CENTRO. GARZÓN - H	\$280.000.000
640-99437	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$110.000.000
640-99421	CASA BRISAS DEL ORIENTE. GARZÓN - H	\$170.000.000
640-547	CASA DOS PLANTAS B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-347	CASA EN LA GAITANA. GARZÓN - H	\$400.000.000
640-321	CASA BIEL PROGRESO. GARZÓN - H	\$300.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99645	LOCAL B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	490.000
640-99646	LOCAL B/ EN EL CENTRO GARZÓN - H	\$1.200.000
640-99648	LOCAL B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000
640-99593	APARTAMENTO 205 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/EL CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-195	APARTAESTUDIO B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000
640-99534	APTO. CON LOCAL B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$900.000

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12
B/ Los Molinos
GARAJE PARA DOS CARROS, SALA COMEDOR, CUATRO ALCOBAS, A/A, JARDÍN INTERIOR, PATIO DE ROPA, ALTILLO, CON COLUMNAS PARA CONSTRUIR SEGUNDO PISO.
INF: 315 626 3621
- 312 594 9748

VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva)
AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE
INF.
301 431 3358

APARTAMENTOS

VENDO APARTAMENTO CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Coci-integral, Área de ropas, Estudio, 3-habitaciones, 2-baños, Balcón y Parqueadero cubierto
INF: 317 667 6072

ARRIENDOS EN NEIVA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CENTRALISIMAS

LOCAL Calle 9 No. 1G 83
LOCAL Calle 12 No. 5-44
LOCAL Calle 20 No. 28-39

INFORMES:
313 209 8866
313 252 0491

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF.
322 226 1000

VENDO APTO. EN BOGOTA B/ BELLA SUIZA CERCA A UNICENTRO

2-HABITACIONES, AUTOMATIZADO, BAÑO, PARQUEADERO MUY BONITO. PISO 4 DIRECTAMENTE:
310 260 7452

ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO VILLA MILENA

PRIMER PISO B/LA FLORESTA TRES ALCOBAS
Informes:
310 229 0412

ARRIENDO APARTAMENTO B/JARDÍN

PRIMER PISO. ESQUINERO GRANDE 3-ALCOBAS PATIO \$750.000
INF: 315 250 0578

ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA PRIMAVERA
CALLE 78 NO. 8-42
Informes:
318 365 7827 - 316 618 8966

ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA

SERVICIOS PÚBLICOS INDEPENDIENTES INCLUYE INTERNET
INF:
320 456 3743 -
316 528 6933

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería Italiana. 102m2.
Sobre AV. Bugarvilles
Calle 20 No. 29-39
Inf:
313 252 0491

VENTAS VARIAS

ALEVINOS

DORADAS - SÁBALOS - TILAPIA ROJA
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS - BOCACHICOS
BAGRE RAYADO
Informes:
315 792 2374

LOTES

VENDO LOTE DE 1000M2 ADECUADO PARA RESTAURANTE

SOBRE VIA FRENTE A BOSQUES DE CANTABRIA
SERVICIOS PUBLICOS
INF.
317 212 5049

OFICINA

ARRIENDO OFICINA 107
EDIFICIO LOS BALCONES CENTRO (NEIVA)
Informes:
311 481 8184
(608) 8709581

ESOTÉRICOS

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Atándolo de por vida. Trabajo para personas del mismo sexo. Riegos y baños para la prosperidad de su negocio
LECTURA DEL TARÓT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al **310 584 6976** - **(608) 8496089**

OFERTAS

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL
CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS
EXCELENTE UBICACION
CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520

AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTO:
314 432 0711

EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE

AUXILIAR ADTIVO. Y CONTABLE

Requisitos:

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras activas y /o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA
1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA

SE REQUIERE

Asesor Comercial

Importante empresa de construcción requiere asesor/a comercial, con excelente presentación personal, fluidez verbal, con amplia experiencia en ventas, proactivo, con iniciativa y sentido de pertenencia.

Jefe de sala

Requiere jefe de sala profesional con excelente presentación personal, fluidez verbal, con amplia experiencia en ventas con liderazgo, proactivo, con iniciativa y sentido de pertenencia.

Competencias del cargo:

Salario MLV+más prestaciones de ley, contrato a término fijo, jornada laboral diurna, experiencia 6 meses en labores propias del cargo.

Enviar Hoja de vida:

Recursoh.innovar@gmail.com

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA
EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de la causante ALICIA CELIS BERMEO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 36.147.908 expedida en Neiva; quien falleció en la ciudad de Pitalito – Huila el 19 de octubre de 2021; siendo la ciudad de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 055 del 02 de DICIEMBRE del año 2.023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los DOS (02) días del mes de DICIEMBRE del año dos mil veintitrés (2.023).
ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO
(Hay firma y sello)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA
EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de los causantes JOSE DARIO BERMEO VARGAS y ROSALBA MUÑOZ DE BERMEO, quien se identificaban con las cédulas de ciudadanía números 12.222.235 y 36.270.201 expedidas en Pitalito; quienes fallecieron en su orden en la ciudad de Pitalito – Huila el 01 de noviembre de 2020 y el 23 de octubre de 2020; siendo la ciudad de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 059 del 21 de DICIEMBRE del año 2.023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los VEINTIUNO (21) días del mes de DICIEMBRE del año dos mil veintitrés (2.023).

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO DE PITALITO
(Hay firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA. RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN
M.P. Dr. Gerardo Iván Muñoz Hermida
Neiva, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD ELECTORA
ACTOR: LUIS FABIO BELLO FIERRO
ACTO DEMANDADO: JEISSON FERNANDO CAMPOS LIZCANO – Concejal Electo 2024-2027 del Municipio de Nátaga, Huila.
RADICACIÓN: 410012333000 – 2023-00413-00
EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA NEIVA – HUILA CON EL FIN DE COMUNICAR A LA PARTE DEMANDADA – JEISSON FERNANDO CAMPOS LIZCANO, E INFORMAR A LA COMUNIDAD QUE EVENTUALMENTE PUEDA ESTAR INTERESADA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS LITERALES B Y C DEL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO C.P.A.C.A., A V I S A Que mediante auto dictado el día diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), se ordenó ADMITIR Y DAR TRÁMITE al medio de control de NULIDAD ELECTORAL, interpuesta por el señor LUIS FABIO BELLO FIERRO, radicada bajo el número 41 001 23 33 000 2023 00413 00, en que se declare la NULIDAD "del acto electoral contenido en el Formulario E-26 del 29 de octubre de 2023, proferido por la Comisión Escrutadora Municipal de Nátaga, Huila, por medio del cual se declaró la elección del señor JEISSON FERNANDO CAMPOS LIZCANO, como Concejal del municipio de Nátaga – Huila, por el Partido de la Unión por la Gente – de la U, para el período constitucional 2024-2027, y como consecuencia de la anterior declaración, se deberá ordenar la cancelación de la credencial otorgada, formulario E – 27 calendado el 30 de octubre de 2023, que lo acredita como concejal por el citado periodo.". Igualmente SE AVISA A LA COMUNIDAD que pueden hacerse parte en el proceso para que cualquier ciudadano con interés, dentro del mismo término anterior, intervenga impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado, conforme lo dispone el Inciso 2 del Literal C del Numeral 1º del Artículo 277 de la Ley 1437 de 2011. El presente aviso se tendrá que publicar por una vez en dos (2) periódicos de amplia circulación en la respectiva circunscripción electoral (LA NACIÓN – DIARIO DEL HUILA), y las copias de las páginas de los periódicos en donde aparezca el aviso se remitirán para ser agregados al expediente. Se advierte al demandante que si no acredita las publicaciones para surtir las notificaciones previstas en los

literales anteriormente referenciados dentro de los veinte (20) días siguientes a la notificación del Ministerio Público del auto que la ordena, se declarará terminado el proceso por abandono y se ordenará archivar el expediente. Se remitirá copia del presente aviso por correo certificado al demandado a la dirección de notificación aportada en la demanda. Neiva, 17 de Enero de 2024.
FRANKLIN NÚÑEZ RAMOS. Secretario (Hay firma)

Notaría 1 Neiva - Huila
EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión Intestada de MARÍA FABIOLA CUBILLOS VARGAS, fallecido(a)(s) en el municipio de Neiva; departamento del Huila, el día 07 de Septiembre de 2021, poseedor de la Cédula de Ciudadanía número 26.403.307. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 27 de diciembre de 2.023, siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIA (E), CAROLINA DUERO VARGAS. (Hay firma y sello).

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA
EDICTO. EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión intestada de la causante CENAI DA GUTIÉRREZ DE MORENO quien en Vida se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 20.389.151 de Pital Huila y quien falleciera en Pital Huila, el día 01 de mayo de 2012, y su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Pital Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 001 DE FECHA 17 DEL MES DE ENERO DEL 2.024, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 18 del mes de enero de 2.024, a las 8:00 horas. ÉDGAR QUINTERO GONZÁLEZ. NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA. (Hay firma y sello)

QUE SU COMPETENCIA NO LE GANE, MARKETING DIGITAL PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad inteligente"

visitors Overview

Direct Traffic 3,097.00 (40%)

Search Engine 2,910.00 (38%)

Referring Sites 1,642.00 (21%)

visitors 2,958

Apr 26

Facebook Diario del Huila

Twitter @diariodelhuila

Instagram Diario del Huila

YouTube Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



La pesca y la reducción de los arrecifes de coral son las dos principales amenazas para la tortuga de Carey.

Especies en estado crítico de extinción

■ Estos animales han visto reducida su población en un 80-90% en la última década (o tres generaciones) y restan menos de 250 ejemplares adultos.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Es lamentable que haya especies en estado crítico de extinción en la actualidad, pero saber sobre ellas es la mejor manera de protegerlas y evitar su desaparición. De los 2 500 animales amenazados, en este artículo te diremos cuáles están en una situación muy complicada.

¿Cuáles son las especies en estado crítico de extinción?

Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN por sus siglas), las especies en estado crítico de extinción son aquellas cuya población ha disminuido entre el 80 y el 90% en los últimos 10 años o tres generaciones. La población siempre es menor a los 250 indi-

viduos adultos. Algunas de estos animales son:

1. Leopardo de Amur

Solo quedan en libertad entre 25 y 30 ejemplares, todos ellos en una reserva en Siberia y en un área entre Corea del Sur y Corea del Norte. El leopardo de Amur –foto que abre este artículo– habita zonas montañosas del ecosistema conocido como taiga.

2. Tortuga de Carey

Esta tortuga marina se puede encontrar en la región indo-pacífica y en el océano Atlántico, tiene cuerpo aplanado y extremidades en forma de aletas para poder nadar fácilmente. Cuenta con un pico curvo y puntiagudo para poder alimentarse sin problemas de su presa favorita: las esponjas de mar.

La pesca y la reducción de los arrecifes de coral son las dos principales amenazas para la tortuga de Carey. Además, en algunos países como Japón y China se las caza para comer y usar sus caparzones como objetos decorativos.

3. Cóndor californiano

Este ave carroñera habita en Arizona y Utah, concretamente en el Gran Cañón, así como también en áreas costeras de California. Su plumaje es negro, la cabeza es calva de color gris en ejemplares jóvenes y anaranjado en adultos reproductores.

Por envergadura –tres metros– y peso –unos 12 kilos– es el ave más grande de América del Norte, cargado de simbolismo y, aunque se trata de un animal longevo que puede vivir hasta los 60 años,

su población disminuye debido al envenenamiento por plomo, la caza furtiva y la destrucción de su hábitat. Por ello, está entre las especies en estado crítico de extinción.

4. Vaquita marina

Este cetáceo, que pertenece a la familia de las marsopas, solo cuenta con 40 ejemplares y, si bien hay proyectos para conservarla, se mantiene entre las especies en estado crítico de extinción. Las pocas que están en libertad habitan la península de Baja California.

La vaquita marina es de pequeño tamaño –50 kilos de peso y 150 centímetros de longitud– y su cuerpo es robusto, de color gris oscuro con vientre claro. Es muy tímida, no salta como los delfines,

pero sí usa sonidos agudos para comunicarse entre sus congéneres.

5. Gorila de montaña

Solo hay dos poblaciones en libertad de esta especie: las montañas Virunga –África Central– y la selva de Bwindi, en Uganda. Se ha hecho conocido tras la investigación de Dian Fossey, que derivó en una película, y en total quedan no más de 300 ejemplares debido a la caza ilegal, la guerra, la pérdida de su hábitat y el contagio de enfermedades humanas.

El gorila de montaña tiene el pelo oscuro y largo y al caminar es muy similar a las personas. Los machos son hasta el doble de grandes y pesados que las hembras, y además ellos presentan el lomo plateado cuando alcanzan la madurez sexual.